



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, primero de marzo de dos mil veintiuno.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de la Región del Aysén, con declaración que se resuelve sancionar al señor Luis Arias Muñoz con la pena de suspensión de tres meses como autor de la infracción contemplada en el artículo vigésimo segundo bis 55 N°2 letra b) de los Estatutos.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 01-2021.-

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

Juan
Sebastián
Lindor
Reyes Pérez

Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2021.03.07
21:53:22 -03'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente